

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL JUEVES 22 DE MARZO DE 1810.

SAN DEOGRACIAS OBISPO.

El Jubileo de XL Horas está en la Iglesia de MM. de Candelaria.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol à las 6 h. 2' y se pone à las 5 h. 59'

Es el 17 de la Luna. Sale à las 7 h. 19' noch. y se pone à las 7 h. 28' mañ. del 23.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero

Prim. alta à las 2 h. 15' mad.

Seg. alta à las 2 h. 39' tard.

Prim. baxa à las 8 h. 27' mañ.

Seg. baxa à las 8 h. 50' noch.

VARIEDADES.

Consideraciones imparciales sobre algunas potencias de Europa

(Véase el diario de ayer.)

FRANCIA.

Los revolucionarios contaban con hacer siempre la guerra à costa de los pueblos, hasta acabar la conquista de la Europa. Debía sin embargo llegar un término, como decia Pitt, en que la Francia se veria obligada à mantener sus exércitos; mas la resistencia prolongada de alguna nacion era la sola causa que podia producir estos efectos. En los pueblos de España se ha

visto por fortuna esta resistencia, y hemos llegado al término que pronosticaba Pitt. La confederacion del Rhin, ni puede ya mantener sus contingentes, ni mucho ménos dar socorros á la Francia, sea en géneros, sea en dinero. Sábese qual era la antigua pobreza de la Italia; hoi sin comercio marítimo, y despues de haber sufrido grandes devastaciones de poderosos exércitos, tendrá que recurrir á la Francia para levantar aun aquel número de tropas que ántes de la revolucion formaba las guarniciones de sus plazas y puertos. Prusia cesó ya con sus subsidios; y no podemos suponer que la Holanda, agotada con tantos empréstitos y contratiempos, pueda aun contribuir como podia desearse, á los gastos enormes de la Francia. Las sumas exígidas del Austria es la única riqueza extranjera que tienen actualmente los franceses: no sabemos el tiempo que debe durar esta exacción; mas en todo caso no puede ser de grande auxilio para los armamentos considerables de la Francia. Resta pues que esta pague de su propio fondo el vestido, el sueldo y armamento de sus tropas; que es lo mismo que decir: que sus tropas irán en la misma progresiva decadencia que sus mismos fondos, principalmente si en España se les priva de los pocos mantenimientos que les puedan quedar, acosándolas y haciéndoles la clase de guerra que ellos llaman interminable, y que ya ha comenzado baxo los mas felices auspicios. La de partidas.

VARIETADES.

REAL ORDEN.

He dado cuenta al Rei nuestro Señor Don Fernando VII, y en su Real nombre al Consejo Supremo de Regencia del Reino, de la causa formada para averiguacion de la conducta militar en la accion de Ciudad-Real y retirada del Viso, del Teniente General Conde de Cartaojal, General en gefe del exército del centro, el Mariscal de Campo D. Tomas Moreno, el Brigadier D. Francisco Xavier de Abadia, el Teniente General D. Salvador Pells y el Subteniente D. Josef Ruano; y con presencia de lo que ha consultado á S. M. en el asunto el Consejo Supremo de la Guerra se ha servido declarar:

Que el Conde de Cartaojal se halla libre de todo cargo, y es acreedor al reconocimiento de la patria; debiendo publicarse su buen proceder y emplearse en los destinos que S. M. tenga á bien confiarle.

Que el Mariscal de Campo D. Tomas Moreno cumplió sus deberes obedeciendo con exáctitud las órdenes que se le comunicaron; es buen General y buen servidor de S. M., lleno de zelo y patriotismo; debiendo igualmente publicarse su inocencia poniéndosele en libertad, para emplearle en el destino que sea del Real agrado.

Que contra el Brigadier D. Francisco Xavier de Abadía no resulta la menor especie que excite la mas leve duda sobre su conducta militar y opiniones; que es buen oficial y buen servidor de S. M.; lleno de patriotismo y zelo por el Real servicio; y que siendo del mismo modo puesto en libertad, y publicada su inocencia, pueda ser empleado en el destino que S. M. tenga á bien señalarle para indemnizacion de los perjuicios que injustamente ha sufrido.

Que el Teniente General D. Salvador Perellós pudo cumplir con mas utilidad del servicio las órdenes que le dió su General en jefe de conservar el pueblo de Santa Cruz con la caballeria y artilleria de su mando; no habiendo dispuesto la retirada, como lo hizo, sin exáminar si eran exágeradas las noticias y partes que le dieron las guerrillas, de las fuerzas del enemigo; desatendiendo la oportuna representacion que le hizo el Mariscal de Campo D. Juan Bernuy, en todo lo qual acreditó Perellós sus cortos conocimientos militares.

Y finalmente, que al Subteniente D. Josef Ruano, que se ha fugado, se le haga causa luego que pueda ser habido, formándosele los cargos correspondientes por haber abandonado el cuartel general de Valdepeñas, no obedeciendo las órdenes que tuvo de proporcionar carros para el transporte de los efectos de vestuario, por cuya falta se imposibilitó su conduccion apoderándose los enemigos de todos ellos. De Real orden lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. muchos años. Isla de Leon 10 de marzo de 1810.—
Eguia.

NOTICIAS DE CADIZ.

Día 21. — El cuartel general del ejército se ha trasladado á la Real Isla de Leon. — Los enemigos trabajan en el campamento atrincherado de las inmediaciones del castillo de Santa Catalina: ya casi tienen cerrado un quadro, y cada frente consta de unas cincuenta pipas. Alguna tropa de infantería salió por la mañana de dicho castillo para el Puerto de Santa María, de cuya ciudad lo verificó por la tarde un piquete de caballería con direccion á la de Xerez. — Al medio dia se advirtió fuego como de fusilería ácia la Isla, al parecer en las cortaduras. — Los castillos de Matagorda y Puntal y las cañoneras han hecho fuego á los enemigos, que han correspondido desde dos distintos puntos de la derecha de Fort Luis. — En la embocadura del rio San Pedro han levantado un espaldon de arena, que se supone sea para colocar artillería.

Se asegura que los 900 franceses que huyeron de Ronda han sido en Olvera víctimas del noble furor de los intrépidos patriotas. Siga la experiencia acreditando que en los corazones españoles arde siempre el odio implacable que reduce á polvo las falanges de los tiranos.

VENTA. Defensa de Zaragoza, poema heroico. Por Don Juan Galo Carreño. — Esta obra que corresponde al digno objeto á que está consagrada, manifiesta con la expresion mas viva lo mas principal ocurrido en los dos memorables sitios que ha sufrido aquella inmortal ciudad, terror del imperio frances, que quedó triunfante en medio de sus ruinas; y por tanto en las actuales circunstancias debe tenerse á la vista como un modelo de nuertras operaciones en la justa causa que hemos jurado defender. — Se vende en la librería de Pajares, calle Ancha junto las Recogidas, y en la de Murguía, plazuela del Correo. Un libro en octavo mayor á 8 rs.

En el diario de ayer, pág. 1, lín. 10, donde dice Sale la Luna á las 9 h. 28' léase á las 6 h. 28'

Marzo 21. — *Vales Reales.* — De 72 á 78. Papel. Casi nominal.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por Don Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno por S. M., Plazuela de las Tablas.